



## REGLAMENTO ULTRA KONDUR MTB

### **Artículo I: ORGANIZACION**

La Organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (marcación del circuito y cronometraje) y la atención de emergencias durante la misma.

La competencia no se suspende por mal tiempo pero condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad.

Los participantes y competidores cederán a la Organización los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.

La Organización se reserva el derecho de admisión. Quien largue junto con una categoría que no le corresponde o falsee sus datos personales será penalizado y excluido de futuros eventos que organice la asociación.

La Organización controlará a través de las autoridades asignadas, la aplicación de este reglamento por parte de los competidores el cual al momento de inscribirse declaran conocer en su totalidad y que tiene carácter definitivo e irreversible.

### **Artículo II. INSCRIPCIONES**

1. Las inscripciones se realizarán únicamente vía Internet, a través de las opciones disponibles en la página web del evento (<https://ultrakondur.com>) hasta el día 12 de Abril del 2023, estando sujetas al cupo que fije la Organización, tanto para la categoría competitiva como para modalidad promocional. Con posterioridad a esa fecha, no se realizarán inscripciones por ningún medio.

2. La inscripción **no es reintegrable** bajo ningún concepto. En caso de la no participación del corredor ya inscripto, la misma puede ser cedida a otra persona.

### **Artículo III. ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KIT:**

1. La acreditación y entrega del Kit se llevará a cabo el día viernes 14 de Abril, a partir de las 10 hasta las 18 hs., en el Shopping Altos del Solar, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Este día estará reservado para las categorías competitivas (individual y duplas) y promocionales.

2. Para los competidores del interior de la provincia de Catamarca y de otras provincias que participan en algunas de las categorías competitivas, podrán acreditarse y retirar el kit el día sábado, de 17 a 19 hs., en la Hostería de El Rodeo.

3. Los competidores, para retirar el número, deberán tener pagada la inscripción, presentar el deslinde firmado y mostrar su DNI.

4. La Inscripción Incluye:

- Kit de Corredor
- Seguro de accidentes
- Servicio de emergencias médicas
- Hidratación y fruta.

#### **Artículo IV. USO DE LA PULSERA DISTINTIVA INVIOLABLE:**

Junto al Kit que se entregará el día viernes, el competidor se encontrará con una pulsera distintiva inviolable que, a través de su color, le indicará si corresponde a la categoría competitiva o promocional.

Esta pulsera deberá estar colocada en alguno de sus brazos, tanto el día sábado y el domingo (categorías competitivas) o sólo el día domingo (categoría promocional), ya que será controlada antes del inicio de la etapa que corresponda.

En caso de que algún competidor no cuenta con la misma, no podrá participar de dicha etapa.

#### **Artículo V. NUMERO IDENTIFICATORIO**

Cada corredor debe colocar el número identificador provisto por la organización en el frente de su bicicleta, sin ocultar sus partes.

#### **Artículo VI. LA CARRERA**

Ultra Kondur MTB es una carrera de autosuficiencia bajo la modalidad ecosustentable, es decir, el competidor tiene la obligación de llevar en carrera el agua y la alimentación que considere le sea necesaria para una carrera de esta exigencia, no entregando la organización botellas plásticas con agua durante el recorrido o a la llegada en las distintas etapas.

No obstante la Organización proveerá puestos de abastecimiento de agua mineral en puntos estratégicos del recorrido, debiendo el corredor detenerse y llenar sus termos y/o camelbak.

El competidor que se retira durante alguno de los días de competencia, no puede volver a entrar al circuito. De igual manera, cualquier acompañante de los corredores no podrá acceder al circuito mientras la misma no haya finalizado, ya sea que lo haga en bicicleta o vehículo motorizado.

El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.

#### **Etapa 1 día sábado (Categorías competitivas: individuales y duplas)**

El día sábado, a las 8,30 hs. comenzará el agrupamiento para la largada cronometrada desde el ingreso a la localidad de Las Juntas. Los competidores deberán tener en la muñeca de uno de sus brazos la cinta distintiva inviolable que lo distingue como competidor y que se proveyó el día viernes junto a la placa y el kit. de esta competencia. La misma será controlada antes de la largada, al igual que el casco, frenos y el agua en camelback y/o termos.

A las 9 hs. en punto será la largada, haciéndolo por tandas y de acuerdo al orden que se informará en el momento.

Los competidores saldrán agrupados detrás de un vehículo que los guiará por 3 km. en una partida neutral. Durante este trayecto, ningún competidor podrá rebasar a esta unidad guía y, en caso de hacerlo automáticamente será descalificado. Una vez que el vehículo pase el río Las Trancas y se aparte, comenzará la carrera para todos los competidores.

Para garantizar la seguridad de todos los corredores se ha establecido un tiempo máximo de neutralización de la carrera. Todos los corredores que arriben al puesto de control ubicado en la localidad de Piedras Blancas (20 km), transcurridas 2,30 hs. de carrera o más, deberán detenerse obligatoriamente y subir en los vehículos provistos por la organización, los que arribarán al lugar previsto para la llegada (Los Varela) después del último competidor que se encuentra en carrera.

Los participantes que se nieguen a ser trasladados por los móviles encargados del barrido, podrán continuar por sus propios medios pero ya fuera de la prueba y no pudiendo utilizar los equipos de seguridad y sanidad como también perderá la vigencia del seguro contratado para el evento.

## **Etapa 2 día domingo (Categorías competitivas individuales y duplas y promocionales)**

El día domingo, a las 8,30 hs. comenzará el agrupamiento para la largada cronometrada desde la Plaza principal de Los Varela. Los competidores deberán tener en la muñeca de uno de sus brazos la cinta distintiva inviolable que lo distingue como competidor que se proveyó el día viernes junto a la placa y el kit. de esta competencia. La misma será controlada antes de la largada, al igual que el casco, frenos y el agua en camelback y/o termos.

A las 9 hs. en punto será la largada, haciéndolo por tandas y de acuerdo al orden que se informará en el momento.

Para garantizar la seguridad de todos los corredores se ha establecido un tiempo máximo de neutralización de la carrera. Todos los corredores que arriben al puesto de control ubicado en la localidad de Piedras Blancas (34 km.), transcurridas 3 hs. de carrera o más, deberán detenerse obligatoriamente y subir en los vehículos provistos por la organización, los que arribarán al lugar previsto para la llegada de la carrera (Las Juntas), después del último competidor que se encuentra en carrera.

Los participantes que se nieguen a ser trasladados por los móviles encargados del barrido, podrán continuar por sus propios medios pero ya fuera de la prueba y no pudiendo utilizar los equipos de seguridad y sanidad como también perderá la vigencia del seguro contratado para el evento.

## **Artículo VII – CATEGORÍAS**

## **1. Categorías competitivas**

### **Varones individual:**

Juveniles (2004-2005)  
Sub23/Elite (1994-2003)  
Master A1 (1993-1989)  
Master A2 (1988-1984)  
Master B1 (1983-1979)  
Master B2 (1978-1974)  
Master C1 (1973-1969)  
Master C2 (1968-1964)

### **Mujeres individual:**

Damas Elite hasta 40 años (2004-1983)  
Damas Master 40-50 años (1982-1970)  
Damas C más de 50 años (1971-1930)

### **Dupla:**

Varones (2005-1933)  
Mujeres (2005-1933)  
Mixto (2005-1933)

Cada categoría deber contar con un mínimo de 5 participantes, en caso contrario se fusionara con la siguiente categoría.

## **2. Categorías promocionales**

Master D (1933-1963)  
Varones – 30 años (1994-2005)  
Varones 30-39 años (1984-1993)  
Varones 40 años y más (1933-1983)  
Mujeres – 40 años (1984-2005)  
Mujeres 40 y más (1933-1983)

## **Artículo VIII - PREMIACIÓN:**

Una vez finalizado el evento se realizará la entrega de premios (trofeos y efectivo) de acuerdo al siguiente detalle:

- **Tramo completo (categorías competitivas y promocionales):** del 1ro. al 5to. puesto:  
  
Trofeos artesanales
- **Clasificación general (categorías competitivas individual):** del 1ro. al 5to. puesto en varones y mujeres

Trofeo (copa)

Premios en efectivo

Tramo completo y categoría promocional: reciben medallas finisher sólo el en caso de haber completado las dos etapas (competitivas) o, en el caso de los promocionales y Master D, al finalizar la 2da. etapa.

Los corredores que estén en la premiación deberán presentarse con ropa de ciclismo. En caso de no hacerlo, se les entregará el trofeo al finalizar la premiación.

#### **Artículo IX-SEGURIDAD**

1) La organización dispondrá de ambulancias y enfermeros para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, un corredor podrá ser trasladado al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle los datos de su cobertura médica y un teléfono de contacto de una persona cercana para comunicación en caso de un accidente.

2) Un cuatriciclo, motos de enduro y camioneta 4x4 realizarán las tareas de rastrillaje,

3) Los participantes deberán transitar con extrema precaución en los sectores urbanos por donde transcurre el trazado del evento ya que el mismo se lleva a cabo por caminos abierto al tráfico vehicular con descensos pronunciados, curvas y cruces de badenes y/o puente.

4) Todos los participantes están cubiertos por un seguro personal con la siguiente cobertura:

- Gastos médicos y farmacéuticos por accidente.
- Por accidente y muerte accidental.

#### **Artículo X-DENUNCIAS**

1) Las denuncias o reclamos que realicen los participantes por el no cumplimiento del reglamento, por parte de otro ciclista, serán presentadas por escrito y firmadas por reclamante y dos corredores testigos que avalen la denuncia, y serán recibidos hasta media hora (30 minutos) después de haber arribado el denunciante a la meta, debiendo pagar este último un canon de \$2000, que se devolverá si prospera la demanda.

2) No se aceptan denuncias de no corredores.

#### **Artículo XI- PENALIDADES**

1) La bicicleta de montaña es el único medio a utilizarse durante la prueba, siendo automáticamente excluido quien reciba ayuda externa como es el caso de ser remolcado, o subido en vehículos. No se permite el cambio de bicicletas.

2) Las motos enduro provistas por la organización marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.

3) Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Tampoco podrá ser acompañado por una persona que específicamente tenga la función de asistencia del competidor. De ser observada esta situación por personal de la organización, será penalizado con:

a. 1º Observación: Llamado de atención

b. 2º Observación: 10' de recargo

c. 3º Observación: Descalificación. Será penalizado con la descalificación.

4) Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.

5) En caso de abandono el competidor tiene la obligación indelegable de avisar a la Organización. El aviso sólo se recepcionará en los Puestos de Asistencia, en la Largada o Meta. Los banderilleros o personal fuera de estos lugares no registrarán el aviso de abandono.

6) En caso de detectarse que un inscripto cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en una de las dos etapas, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos que organice la Asociación.

7) El número de corredor es personal e intransferible. De ser observada esta situación será descalificado.